


**ENRIQUE
KRAUZE**
www.enriquekrauze.com.mx


*La farsa electoral del próximo domingo
ejecutará a la república mexicana.*

Cronología republicana

Con la aberrante elección de la no menos aberrante “reforma judicial”, el próximo 1 de junio el régimen habrá destruido una historia republicana que comenzó en el Congreso Constituyente de 1824. Fue un ideal sublime de institucionalidad y libertad, muchas veces adulterado pero nunca antes traicionado. En esta hora oscura, importa recordar su cronología:

- 1824-1867 Primera República intermitente
- 1867-1876 Primera República Restaurada
- 1876-1911 Primera República simulada
- 1911-1913 Segunda República Restaurada
- 1913-1929 Segunda República intermitente
- 1929-1997 Segunda República simulada
- 1997-2024 Tercera República Restaurada
- 2024-???? República destruida

PRIMERA REPUBLICA INTERMITENTE. Fue la era de las asonadas, las guerras internas y las invasiones extranjeras. No faltaron tampoco ensueños monarquistas y delirios caudillistas. Y, sin embargo, México buscó afanosamente darse a sí mismo la forma republicana de gobierno que más convenía a su configuración histórica. Por eso cambió varias veces de Constitución: las hubo centralistas y federalistas. En ese empeño civilizatorio destacaron juristas heroicos, hoy olvidados.

En el Congreso de 1824, Miguel Ramos Arizpe defendió la soberanía de los estados, Manuel Crescencio Rejón la independencia del Poder Judicial, y Valentín Gómez Farías la división de poderes.

En el Constituyente de 1842 Mariano Otero postuló definitivamente al federalismo y José María Lafragua impulsó una mayor participación democrática. Aquella Constitución –que nunca llegó a promulgarse– robustecía al Poder Legislativo, consolidaba al Judicial como garante de los derechos individuales y reforzaba su independencia al conceder perpetuidad a los ministros.

La Constitución de 1857 fue la gloria del republicanismo mexicano. Participaron, entre muchos otros, Ponciano Arriaga, defensor de los derechos civiles, y Melchor Ocampo, impulsor de la separación Iglesia-Estado. El constituyente –respetuoso de la fe católica, y cuya vocación era moderada y conciliatoria– estableció el sufragio universal masculino, reafirmó la soberanía de los estados, limitó al Ejecutivo, fortaleció al Legislativo y consolidó la total independencia del Poder Judicial. Su vigencia se aplazó por la guerra de Reforma (1858-1861) y la Intervención Francesa (1862-1867).

PRIMERA REPUBLICA RESTAURADA. Con Juárez y Lerdo la Constitución de 1857 cobró vigencia plena. Se vivió una era dorada de libertad. Desdichadamente, duró solo nueve años.

PRIMERA REPUBLICA SIMULADA. Al porfiriato le queda bien la expresión “república simulada” que acuñó para el PRI Gabriel Zaid. Salvo la “no reelección”, también en esa época el poder presidencial supeditó a los otros poderes, anuló el federalismo y la democracia. Una “monarquía con ropajes republicanos”, la llamó Sierra. No obstante, según Luis González, los jueces locales y estatales operaban con razonable autonomía.

SEGUNDA REPUBLICA RESTAURADA. Madero llamó a la res-



tauración de un orden constitucional basado en principios republicanos, federalistas y democráticos. Y lo llevó a cabo, con más pureza que el propio Juárez. Bajo su gobierno, en 1912 se efectuaron las primeras elecciones legislativas. El Partido Católico actuó con total libertad. La libertad sindical y de prensa fueron irrestrictas.

SEGUNDA REPÚBLICA INTERMITENTE. Carranza la instauró en 1917, Obregón y Calles la interrumpieron.

SEGUNDA REPÚBLICA SIMULADA. Creada en 1929, la presidencia imperial era el reverso de la democracia. El fraude electoral y la manipulación

del voto aseguraban la perpetuidad del régimen. El Poder Legislativo era servil al Ejecutivo, si bien nunca buscó suprimir a la oposición parlamentaria. En cuanto al Poder Judicial, el sociólogo Pablo González Casanova, basado en estadísticas de ejecutorias entre 1917 y 1960, concluyó: "la Suprema Corte de Justicia obra con cierta independencia con respecto al Poder Ejecutivo y constituye en ocasiones un freno a los actos del presidente..."¹. El PRI no tuvo ambiciones de control ideológico.

SEGUNDA REPÚBLICA RESTAURADA. Con la pérdida de la ma-

yoría del PRI en 1997 y la alternancia política en 2000, el país avanzó hacia un sistema democrático con equilibrio de poderes. Hubo plena libertad de expresión.

REPÚBLICA DESTRUIDA. Un régimen que, a los defectos del PRI, suma una inédita vocación totalitaria, consumará la ejecución de la república. ¿Cuánto tiempo, esfuerzo y dolor llevará restaurarla?

¹ Pablo González Casanova, La democracia en México, Serie Popular Era, 1965, p. 36.